

Actualización en Protección del Consumidor y Nuevo Reglamento sobre Etiquetado Nutricional



Análisis y orientación sobre:

- Aspectos centrales del Estatuto de Protección al Consumidor.
- Actualización de las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Circular Única.
- Denuncias y demandas ante presuntas violaciones al Régimen de Protección al Consumidor. Causales, pruebas, proceso, régimen sancionatorio, recursos.
- Recomendaciones sobre requerimientos y visitas de los entes de control.
- Nuevo reglamento técnico sobre etiquetado nutricional y frontal (Resolución 810 de 2021), y concordancia con la Ley 2120 de 2021. Implicaciones prácticas para las empresas.

Opción 1: Noviembre 11 y 12
(de 8 am a 12:30 pm)

Opción 2: Diciembre 1 y 2 de 2021
(de 1:30 a 6:00 pm)



**JAIRO ENRIQUE
MALAVER BARBOSA**

Abogado. Especialista en Derecho Económico y de los Mercados, y Especialista en Derecho Comercial. Ex Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal de la Superintendencia de Industria y Comercio. Se desempeñó como Superintendente Delegado para la Protección al Consumidor (E). Docente en la Universidad Nacional, Universidad del Rosario y Externado de Colombia, en materia de protección al consumidor, regulación, infraestructura de calidad, control de precios y análisis económico del derecho. Consultor y conferencista internacional en metrología legal, cumplimiento del acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, estandarización, acreditación, inspección y certificación.

Beneficios

Este seminario ha sido diseñado para que las empresas se actualicen sobre las últimas regulaciones e instrucciones expedidas por el Gobierno de Colombia en materia de protección al consumidor, y las decisiones destacadas de los entes de control en esta materia. Asimismo, se impartirán conocimientos sobre la reciente expedición del reglamento técnico de etiquetado nutricional y frontal, Resolución 810 de 2021 del Ministerio de Salud (y Ley 2120 de 2021), el cual aplica para miles de productos nacionales e importados al mercado nacional.

Con la participación en este seminario, las empresas estarán en capacidad de adecuar los procesos productivos y de comercialización, al cumplimiento regulatorio en materia de protección al consumidor, y de satisfacer las necesidades y expectativas de calidad y confianza de sus clientes. También podrán conocer las decisiones más recientes de los entes de control del Estado, que les permitirán mitigar los riesgos legales y reputacionales.

Objetivos

Actualizar, analizar y resolver dudas en torno a los siguientes aspectos:

- Correcta aplicación de la normatividad vigente sobre protección del consumidor y nuevo reglamento de etiquetado nutricional.
- Cómo optimizar los procesos de las empresas, para prevenir, atender y gestionar adecuadamente las reclamaciones de sus clientes.
- Precisar cuándo se incurre en publicidad engañosa, incumplimiento de incentivos, de garantías y de esquemas de financiación.
- Denuncias y demandas ante presuntas violaciones al Régimen de Protección al Consumidor.
- Para qué sirve el etiquetado nutricional y frontal de productos alimenticios y cómo cumplir con el régimen jurídico en la materia.
- Cómo dar manejo a una campaña de seguridad de productos para evitar sanciones de los entes de control.
- Qué son los empaques engañosos y cuál es la forma de dar cumplimiento al régimen de metrología legal.
- Cuáles son las implicaciones legales y económicas por la inobservancia de la regulación, y cuáles son los mecanismos de defensa legal disponibles.

Contenido

- La idoneidad, calidad y seguridad de los bienes y servicios. Aspectos legales y constitucionales.
- Régimen de Protección al Consumidor. Ley 1480 de 2011. Título II de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. Actualización y precisiones fundamentales.
- Denuncias y demandas ante presuntas violaciones al Régimen de Protección al Consumidor. Causales. Pruebas. Proceso que se debe surtir. Recursos para las partes. Decisión final. Consecuencias.
- Reglamento técnico de etiquetado nutricional y frontal para alimentos envasados y empacados para el consumo humano. Resolución 810 de 2021 del Ministerio de Salud. Concordancia con la Ley 2120 de 2021.
- Proceso de creación y adopción de normas técnicas y de reglamentos técnicos.
- Vigilancia del estado y procesos administrativos sancionatorios.
- Requerimientos y visitas de inspección de los entes de control: derechos y obligaciones de las empresas. Recomendaciones.
- Visión estratégica del cumplimiento regulatorio.
- Casos y preguntas de los participantes. Conclusiones.

INFORMACIÓN GENERAL

INSTRUCCIONES: Cada participante recibirá por correo electrónico un link que le permitirá ingresar a la sala virtual del evento

FECHAS:

Opción 1:

**Jueves 11 y Viernes 12 de
Noviembre** (de 8 am a 12:30 pm)

Opción 2:

**Miércoles 1 y Jueves 2 de
Diciembre** (de 1:30 a 6:00 pm)

Incluye sesiones de preguntas durante el seminario

PRECIO DE INSCRIPCIÓN CON DESCUENTO (precio por cada participante)

\$490.000, cuatrocientos noventa mil pesos más iva
(el precio normal es \$540.000 más iva). Incluye material digital y certificado

Alguien
cerca a usted
también
necesita
esta
capacitación

¡ Compártala !



Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA LTDA**, Nit. 805.011.877-1 y transferida o consignada a cualquiera de las siguientes cuentas corrientes de Bancolombia. Si es consignación, asegúrese de hacerla mediante el "Formato de Recaudos Bancolombia".

Ciudad	Cuenta Corriente	Convenio
Bogotá	191-8314459-4	42709
Medellín	005-8315559-4	42688
Cali	806-0184288-1	42915
Barranquilla	775-8314993-3	42710

Para formalizar la inscripción se deberá enviar a PRACTICA por email carta de formalización, adjuntando el soporte de pago.

Auspician

emBlue
marketing • cloud

envia
pasión por lo que hacemos

INFORMES E INSCRIPCIONES

Bogotá: Cel.: 311-634 2410 / bogota@practica.com.co
Medellín: Cel.: 311-634 4880 / medellin@practica.com.co
Cali: Cel.: 314-825 4981 / cali@practica.com.co
Barranquilla: Cel.: 311-634 2411 / caribe@practica.com.co
Nacional: Celulares: 311-634 2419 / 311-634 2413

Escanea este código y
contáctanos vía WhatsApp



Síguenos en nuestras
redes sociales

Práctica

@practica_

practica

www.practica.com.co



Telegram: 311 634 2421

Capacitación Interna para su empresa (Virtual o Presencial)

El más amplio portafolio de seminarios y diplomados,
con temas para todas las áreas de su organización

CONTÁCTENOS

Para conocer las necesidades
de capacitación de su empresa

...Y presentarle
soluciones inmediatas y efectivas

Linea Gratuita 01-8000-513474

Celular: 311 6344880

E-mail: coorcomercial@practica.com.co

